

Minuta número 4
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Primer Receso correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 31 de enero de 2019

Presidencia del Diputado Israel Cabrera Barrón

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, así como del diputado Israel Cabrera Barrón. Se registraron las inasistencias de los diputados Paulo Bañuelos Rosales y Juan Antonio Acosta Cano, justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos presentados previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con cincuenta y cinco minutos. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número tres de la reunión celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciocho, sin discusión. - - - - -

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de las leyes para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos; 2. El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la

adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato; 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Comonfort, Cortazar, Huanímaro, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, San José Iturbide, Uriangato, San Francisco del Rincón, Tierra Blanca, Tarandacua, Valle de Santiago, Yuriria y Victoria, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes; 4. El Rector General de la Universidad de Guanajuato y el Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato remiten opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes; 5. El Presidente y Representante Legal de la Unidad Nacional Veterinaria Guanajuato, los presidentes de las asociaciones de las Clínicas de Pequeñas Especies del Estado de Guanajuato y de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, Asociación Civil, así como el Presidente del Colegio Estatal de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Guanajuato, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes; 6. La Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reforma a la fracción segunda del artículo ciento diecisiete de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente en el Estado de Guanajuato; 7. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Comonfort, Doctor Mora, Jaral del Progreso, León, Moroleón, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Romita, Salamanca, Tarandacua y Victoria, comunican el acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de reforma a la fracción segunda del artículo ciento diecisiete de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente en el Estado de Guanajuato y 8. Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Comonfort, Doctor Mora, Jaral del Progreso, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Tarandacua y Victoria, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Guanajuato. Dictando la presidencia a los asuntos el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 9. El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato, solicita una prórroga a fin de hacer llegar las

propuestas y observaciones expuestas por el Regidor Isaías Vargas Ramírez, a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes y, 10. El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación envía copia del oficio signado por el Director General de Política para el Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual responde al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a ampliar y fortalecer las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas del Estado de Guanajuato de la explotación de sus recursos naturales. Dictando la presidencia a los asuntos el acuerdo de: *Enterados*. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de formular un exhorto a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, para que implemente un programa que tenga como objetivo sustituir los mingitorios tradicionales por mingitorios secos o ecológicos, en las instalaciones de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Poder Judicial estatal, ayuntamientos, escuelas públicas y organismos autónomos. Acto continuo, la secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la metodología de estudio y análisis de la propuesta. Hecho lo anterior, se sometió a consideración la propuesta de metodología registrándose las participaciones de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo quien propuso mandar a consulta la propuesta a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y del diputado Israel Cabrera Barrón quien propuso socializar el link de la pagina de internet del Congreso en el que se pone a disposición a la ciudadanía la propuesta de punto de acuerdo con diversos entes de gobierno. Agostadas las participaciones la metodología resulto aprobada por unanimidad en los términos siguientes: 1. *Se propone un periodo de consulta de veinte días naturales a partir del siguiente al de la notificación de la solicitud de la consulta;* 2. *Se propone consultar en lo particular: a) Comisión Estatal del Agua en Guanajuato, y b) Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.* 3. *Habilitar un micrositio en la página de internet del Congreso del Estado, a efecto de que, cualquier ciudadano pueda realizar aportaciones o comentarios respecto a la propuesta. El link del micrositio será difundido vía correo electrónico a diferentes dependencias de gobierno solo para su conocimiento.* 4. *A partir de la conclusión del periodo de consulta, la secretaría técnica de la Comisión elaborará*

un documento que concentre las opiniones y comentarios vertidos; mismo que será puesto a disposición de los integrantes de la Comisión. 5. Revisado el documento por los integrantes de la Comisión se instalará una mesa permanente de análisis y estudio de la propuesta, conformando la mesa las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, diputados y diputadas que deseen sumarse, representantes de la Comisión Estatal del Agua en Guanajuato, así como con asesoras y asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la Comisión, y 6. Agotada la mesa de trabajo se citará a reunión de la Comisión para la instrucción del dictamen de la propuesta. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. Acto continuo, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología de análisis y estudio de la iniciativa previamente circulada, misma que resulto aprobada por unanimidad sin discusión en los términos siguientes: 1. *Se propone un periodo de consulta de veinte días naturales a partir del siguiente al de la notificación de la solicitud de la consulta;* 2. *Se propone consultar en lo particular a:* a) *Consejo Estatal de Protección Civil;* b) *cuarenta y seis ayuntamientos del Estado;* c) *Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial;* d) *Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable;* e) *Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura, y f) Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo.* 3. *Se propone solicitar evaluación de impacto presupuestal a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas.* 4. *Habilitar un micrositio en la página de internet del Congreso del Estado, a efecto de que, cualquier ciudadano pueda realizar aportaciones o comentarios respecto a la iniciativa.* 5. *A partir de la conclusión del periodo de consulta, la secretaría técnica de la Comisión elaborará un documento que concentre las opiniones y comentarios vertidos; mismo que será puesto a disposición de los integrantes de la Comisión.* 6. *Revisado el documento por los integrantes de la Comisión se instalará una mesa permanente de análisis y estudio de la iniciativa, conformando la mesa las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, diputados y diputadas que deseen sumarse, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y, Coordinación General Jurídica, así como con asesoras y asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la*

Comisión, y 7. Agotada la mesa de trabajo se citará a reunión de la Comisión para la instrucción del dictamen de la iniciativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención del diputado Israel Cabrera Barrón, quien se manifestó a favor de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Forma parte de la presente minuta los escritos por los que se solicitaron las justificaciones de las inasistencias de los diputados Paulo Bañuelos Rosales y Juan Antonio Acosta Cano. Doy fe. -----

Israel Cabrera Barrón
Diputado Presidente

Emma Tovar Tapia
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. -----